



ORD. N° 0398 /2014

ANT. : ORD. N° 288 de fecha 8 de mayo de 2014 de la Dirección General de Aguas Región de Antofagasta.

MAT. : Proceso de revisión de la RCA del proyecto "Mansa Mina", conforme a lo dispuesto en el artículo 25 quinquies.

ANTOFAGASTA, 13 MAY 2014

A : DIRECCIÓN REGIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA

DE : DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

De mi consideración:

En relación a la solicitud realizada por usted en el Oficio Ord. del antecedente, y en el marco del proceso de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto "Mansa Mina" se le informa que se concede el plazo para emitir su pronunciamiento en los términos solicitados en un máximo de 20 días hábiles.

Saluda atentamente a usted,




CRISTIAN GUTIÉRREZ VILLALOBOS
Director Regional (S)
Servicio Evaluación Ambiental
Región De Antofagasta

